

REQUISITOS PARA CONSORCIO O PORTERÍA

1° CARPETA:

-NOTA ESTILO: Dirigida al DIRECTOR DE REPAR –REPRIV (LIC. ADRIAN MENDEZ) solicitando el alta del Consorcio, datos de la misma donde detalle:

-Nombre del Consorcio.

-C.U.I.T del Consorcio.

-Domicilio Legal.

-Número de Teléfono.

-Correo Electrónico del Consorcio.

-Empleados que tiene en Relación De Dependencia (Nombre, Apellido, D.N.I, C.U.I.L).

Norma Legal	Requisitos	Observaciones
Ley 6441/97 Art 2°	SOLICITUD DE ALTA DEL CONSORCIO , Datos del Consorcio, Datos de los Vigiladores. Firmada por el encargado.-	
	ALTA de los Vigiladores en la AFIP.-	
	NÓMINA de los Vigiladores, bono de sueldo de los mismos.-	En relación de Dependencia.-
LEY 6441/97 – Art 14°	DOCUMENTACIÓN correspondiente para la habilitación del vigilador.-	